



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recivi oficio

[Redacted]

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0062

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 25 de Febrero de 2020.

C. Valentín E. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del feto [Redacted] Inh: 08/Oct/1984 en la fosa N° 339 con Alineamiento D - 4 - 3 - 549 del panteón San Miguel Topileio para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima, (7 años)

El Administrador de Panteones

[Signature]
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

